

Ciudad de México, enero de 2021

## Comunicado

### Sobre la atención de denuncias de violencia en la UACM

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México está comprometida con prevenir y erradicar cualquier acto de violencia, discriminación, acoso u hostigamiento realizados por o en contra de cualquier integrante de nuestra comunidad. Dichos actos son contrarios a los principios de convivencia básicos de nuestra Universidad establecidos en la legislación universitaria. Por tanto, ante cualquier acto de esta naturaleza, será aplicable a lo establecido en el “Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”, aprobado por el Consejo Universitario el pasado 26 de octubre.

La UACM cuenta, con la recientemente creada “Unidad de Atención de casos de discriminación, violencia contra las mujeres, acoso y hostigamiento sexual de la Defensoría de los Derechos Universitarios”, encargada de dar seguimiento oportuno y eficaz a las denuncias con pleno respeto a los derechos humanos de las partes.

Nada humano me es ajeno

Dra. Tania H. Rodríguez Mora

Rectora